



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

ACTA N° 004



En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, siendo las 10:00 am, del día 14 de Junio de 2016, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 263-2016-ALC/MLV;

MIEMBROS TITULARES:

- Víctor Mario Muchaypiña Reyes - Presidente
- Henry Pérez Ríos - Miembro Titular
- Elizabeth Ynes Figueroa Huamán - Miembro Titular
- Jorge Luis Guevara Querevalú - Miembro Titular
- Edgar Dávila Aybar - Miembro Titular
- Rosalinda Rina Avalos Ruiz - Miembro Suplente
- Silvia Liliana Olavarría Fleming - Miembro Suplente
- Sandro Ramírez Escobedo - Miembro Suplente
- Oscar Eugenio Cosquillo Mercado - Miembro Suplente
- Julia Esther Espinal Castro - Miembro Suplente

AGENDA:

1. Establecer los informes, acciones y compromisos para el cumplimiento de la implementación de Control Interno en el Proceso de Contratación Publica en la Municipalidad Distrital de La Victoria.
2. Compromisos del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, para el cumplimiento del llenado de la herramienta de Autodiagnóstico y el informe correspondiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Establecer los informes, acciones y compromisos para el cumplimiento de la implementación de Control Interno en el Proceso de Contratación Publica en la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Previa presentación y saludo correspondiente a cargo del Presidente del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Victoria, se procedió a efectuar el informe de acciones desarrolladas en el marco de la implementación de control interno en el proceso de contratación pública a cargo del Abogado Daniel Martin Placido Matta, responsable del Órgano Encargado de Las Contrataciones, quien precisó lo siguiente:





Que, mediante Informe N° 411-2016-SGLGP-GAD/MLV de la Subgerencia de Logística y Gestión Patrimonial, presentó el programa de trabajo para la implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, respecto a la Meta 7 - Actividad 2.

De la misma que se procedió a distribuir una copia del programa de Trabajo de la Meta 17 Implementación del Control Interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública, a todos los miembros del Comité de Control Interno.

Asimismo, el secretario Técnico recomendó la presencia del Equipo Técnico de especialistas, a fin de socializar los alcances del procedimiento para la implementación del diagnóstico descrito en la guía metodológica de la Meta 17 y en el Taller de Capacitación.

Compromiso del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, para el cumplimiento del llenado de la herramienta de Autodiagnóstico y el informe correspondiente.

Con la presencia del Abogado Daniel Martin Placido Matta, se procedió a efectuar la entrega de todo el material de capacitación a fin de socializarlo al personal de la unidad de la Subgerencia de Logística y Gestión Patrimonial de la Municipalidad, asimismo se detallo algunas metas de la misma, precisando el responsable del OEC de la Municipalidad juntamente con su equipo técnico de especialistas en Contrataciones de su unidad, que lleve a cabo el desarrollo de autodiagnóstico establecido en la guía de cumplimiento de la Meta 17, según los plazos establecidos en el programa de Trabajo.

Otros:

Presentación de la propuesta de planificación y Programa de Trabajo a cargo de OEC, para la implementación de Control Interno – fase de planificación, en el proceso de contratación pública.

El Presidente del Comité de Control Interno, hace su participación informando que se ha recibido la presentación del programa del trabajo para la elaboración del diagnóstico y el Informe de diagnóstico de Control Interno, referente al Proceso de Contratación Pública por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, el mismo que insta a cumplir con los plazos establecidos, teniendo en cuenta que el diagnóstico se debe remitir preliminarmente el 05 de julio a Contraloría por tanto deben remitir vía correo electrónico al CCI, a fin de que sea remitido a la CGR para su revisión preliminar y respectiva evaluación.

Asimismo, los miembros del Comité de Control Interno solicitaron la difusión al interior de la Municipalidad del Acta de Compromiso y Resolución de conformación del Comité de Control Interno, en la página web de la Institución, y capacitación sobre implementación de control interno.

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Municipalidad de La





ACUERDOS:

1. Por unanimidad se aprobó el Programa de Trabajo presentado por el Órgano Encargado de las Contrataciones, haciendo la aclaración que dicho programa es sólo para la actividad dos, y que deberá elaborar un programa de trabajo que involucre el cumplimiento de la actividad 3, de la Meta 17; asimismo se precisa que se deberá notificarse el presente Programa de Trabajo a los miembros del CCI de la Municipalidad de La Victoria, así como también a los miembros del Equipo Técnico.
2. La Subgerencia de Logística y Gestión Patrimonial - OEC, remitirá vía correo electrónico a la Gerencia Municipal y/o Presidente del CCI, el diagnostico preliminar a fin de que sea revisada el 05 de julio del presente año por el CCI, a su vez sea remitido a la Contraloría General de La República, para su evaluación y revisión respectiva. Asimismo, el OEC, absolverá observaciones y recomendaciones dadas por la CGR.
3. Qué, se disponga a través de la Gerencia de Administración, a la Subgerencia de Logística y Gestión Patrimonial- OEC, que el equipo técnico a cargo de elaborar el autodiagnóstico deberá tener conocimiento de la guía metodológica de la Meta 17, a fin de ejecutar y elaborar el diagnóstico de control Interno de manera eficiente; asimismo, se les notifique a cada miembro del equipo Técnico del Órgano encargado de las Contrataciones el programa de trabajo aprobado, a fin de que cumplan dentro de los plazos establecidos.

Siendo las 12:00 p.m. del día 14 de junio de 2016, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL

[Signature]

C.P.C. Víctor Mario Muchaybina Reyes
Gerente Municipal
Presidente del CCI

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

[Signature]

ELIZABETH FIGUEROA HUAMAN
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

[Signature]

Abog. JORGE LUIS GUEVARA QUEREVALÚ
GERENTE ASESORIA JURIDICA

Abog. Jorge Luis Guevara Querevalú
Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

[Signature]

CPC. HENRY PEREZ RIOS
Gerente de Administración
Miembro titular





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA



C.P.C. EDGAR CIRO DÁVILA AYBAR
Gerente de Servicios de
Administración Tributaria (e)

C.P.C. Edgar Ciro Dávila Aybar
Gerente de Sistema de Administración
Tributaria
Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Arq. SILVIA LILIANA OLAVARRÍA FLEMING
CAP. N° 5852
GERENTE

Arq. Silvia Liliana Olavarría Fleming
Gerente de Desarrollo Urbano
Miembro Suplente

Lic. Oscar Cosquillo Mercado
Gerente de Servicios a la Ciudad (e)
Miembro Suplente

Otros funcionarios que asistieron:



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

CARLOS CORDOVA VILLAFUERTE

Carlos Córdova Villafuerte
Subgerente de Planeamiento y Racionalización

Jesús Ítalo Trujillo Álvarez
Especialista del Equipo Técnico del OEC
Edgar Teobaldo Saavedra Lara
Especialista del Equipo Técnico del OEC
Abog. Eduardo Guillén Loayza
Jefe del OCI
Veedor

COMITÉ DE CONTROL INTERNO



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Dra. ROSALBA RAMÍREZ RUIZ
Secretaria General
Miembro Suplente



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

LIC. SANDRO RAMÍREZ ESCOBEDO
GERENTE

Lic. Sandro Ramírez Escobedo
Gerente de Desarrollo Económico
Miembro Suplente



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Abog. Julia Esther Espinal Castro
Gerente de Fiscalización y Control (e)

Abog. Julia Esther Espinal Castro
Gerente de Fiscalización
Miembro Suplente



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

BOG. DANIEL MARTIN PLACIDO MATTA

SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y
GESTIÓN PATRIMONIAL (e)
Subgerente de Logística y Gestión
Patrimonial (e)

Encargado del Órgano Contrataciones

Reynaldo Pasapera Roa
Especialista del Equipo Técnico del OEC
José Gaspar Becerra Tejada
Especialista del Equipo Técnico del OEC